

EL AYUNTAMIENTO Y LA ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE HOSTELERÍA ACUERDAN SEGUIR BUSCANDO OPCIONES PARA IMPLANTAR EL MOBILIARIO DE LAS TERRAZAS DE LA PLAZA MAYOR, OBJETO DEL CONCURSO DEL 250 ANIVERSARIO DEL MONUMENTO, SIEMPRE QUE SE CUMPLAN LAS BASES DEL CONCURSO

- **Tras fallarse en 2005 el concurso convocado entre creativos y firmas de reconocido prestigio, la Junta y el Ayuntamiento de Salamanca han negociado desde entonces hasta con ocho empresas para que el precio de cada silla oscile entre los 60 y 100 euros, sin superar esta última cantidad como así consta en las bases objeto del concurso**
- **El Consistorio, como prueba de su interés para que el proyecto sea realidad, aprobó una bonificación fiscal en 2007 para beneficiar a los hosteleros que adquirieran el nuevo mobiliario en caso de haber cerrado un acuerdo con una empresa que cumpliera las bases**

**Fuente: Gabinete de Prensa Ayuntamiento de Salamanca
Salamanca 07/05/2007**

El Ayuntamiento y la Asociación de Empresarios de Hostelería han acordado seguir buscando opciones para cambiar el mobiliario de las terrazas de la Plaza Mayor siempre y cuando se cumplan las bases del concurso que, en colaboración con la Junta de Castilla y León, se convocó en 2005, coincidiendo con el 250 aniversario del monumento, entre creativos y firmas de reconocido prestigio.

Desde entonces, tanto los responsables del Ayuntamiento de Salamanca como de la Junta de Castilla y León han negociado hasta con ocho empresas para que el precio de cada silla oscilara entre los 60 y 100 euros sin superar esta última cantidad. Sin embargo, la última empresa con la que se ha mantenido contactos no aseguraba la fabricación de cada silla por un coste inferior a los 230 euros por unidad.

Ante los reiterados problemas de las empresas para asegurar la producción del nuevo mobiliario sin sobrepasar el coste recogido en las bases, el Ayuntamiento de Salamanca organizó el pasado 19 de marzo una nueva reunión con la Junta de Castilla y

León, Asociación de Empresarios de Hostelería y diseñador en la que todas las partes ratificaron que sólo se abordaría el proyecto si se cumplían las bases en lo relativo al precio.

Asimismo el Consistorio, como prueba de su interés para que el proyecto sea una realidad en el mínimo plazo posible, aprobó una bonificación fiscal en 2007 que beneficiaría a los hosteleros que adquirieran el nuevo mobiliario para las terrazas, en el caso de haber cerrado un acuerdo con una empresa que cumpliera las bases establecidas en el concurso.

Tanto Ayuntamiento como Asociación de Empresarios de Hostelería han subrayado reiteradamente que en ningún caso tomarán una decisión que incumpla las bases del concurso, por lo que seguirán buscando opciones para cambiar el mobiliario de la Plaza Mayor siempre que se respete el precio fijado.